

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2413 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3, con sede en Gijón, por el presente, Anuncio:

Que en el concurso 110/12 seguido en este órgano judicial a instancia de Transoliveira, Sociedad Limitada, por auto de 27-11-14, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 110/12 en el que figuraba como concursada Transoliveira, Sociedad Limitada, con CIF B-33795949, al declararse finalizada la fase de liquidación, declarando la extinción de la persona jurídica.

Gijón, 27 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A150002229-1